TRANSNATIONAL ALLIANCE TO COMBAT ILLICIT TRADE
TRACIT.ORG

PERFIL DE PAÍS

EL SALVADOR

El Salvador se encuentra en una coyuntura crítica en su lucha contra el comercio ilícito, marcada por cambios recientes en el crimen organizado y por limitaciones de capacidad en su infraestructura comercial. Si bien la extorsión tradicional vinculada a las pandillas ha disminuido en algunas zonas, las redes criminales se han adaptado y se han desplazado hacia actividades económicamente integradas, entre ellas el contrabando, la falsificación y el comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales.

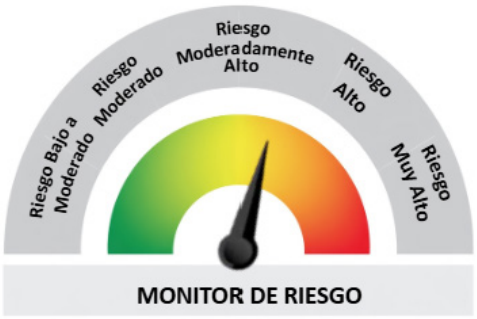

DE UN VISTAZO

96th
POSICIÓN GLOBAL

3rd
POSICIÓN REGIONAL

45.8
PUNTAJE SOBRE 100

ÁREA MÁS FUERTE
Tributación y entorno económico

ÁREA MÁS DÉBIL
Intermediarios de la cadena de suministro

PANORAMA GENERAL

La calificación de riesgo moderadamente alto de El Salvador se atribuye a sus puntajes relativamente bajos en las seis categorías que evalúa el Índice de Comercio Ilícito de TRACIT, que mide la vulnerabilidad del país al comercio ilícito. El puntaje total de El Salvador de 45.8 lo ubica en el 61% inferior de los países del Índice e indica un margen significativo de mejora en su capacidad para combatir el comercio ilícito y alinearse mejor con los estándares y las buenas prácticas internacionales.

VULNERABILIDADES CLAVE

Supervisión críticamente débil de la cadena de suministro

Brechas en el cumplimiento de la ley a pesar de regulaciones sólidas

El comercio electrónico y los canales de mensajería carecen de supervisión efectiva

SECTORES CLAVE AFECTADOS

Tabaco ilícito | Alcohol ilícito | Productos falsificados | Medicamentos ilícitos

FACTOR PRINCIPAL

Redes de crimen organizado

Una gran economía informal, combinada con la presencia histórica de redes criminales, permite que el comercio ilícito persista a pesar de los cambios regulatorios.

Ganancias del comercio ilícito → Reinversión en actividades ilícitas

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

- Fortalecer las medidas anticorrupción en las instituciones de control y judiciales.
- Reforzar los controles fronterizos y aduaneros para hacer frente a las vulnerabilidades.
- Reformar la Ley de Aduanas para ampliar las facultades de actuación de las autoridades aduaneras de oficio.
- Ampliar la capacidad aduanera basada en riesgo mediante el fortalecimiento de la infraestructura, los recursos y las capacidades analíticas.
- Reforzar los controles contra el lavado de activos y la supervisión financiera